



I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

2. OBJETIVOS

- Dotar a la Dirección General de Tecnología de Información de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.

- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que lleva a cabo la Dirección General de Tecnología de Información.

- Proporcionar un medio de inducción a funcionarios y autoridades.

- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de la Dirección General de Tecnología de Información.

- Servir como fundamento para el análisis y adecuación de la Legislación Universitaria.